

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALBELCITRICOS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas con diez minutos, en las oficina de la compañía VALBELCITRICOS S.A. ubicada en las calles Cristóbal Colón 1915 y Carchí, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- GLADYS EDISA LOMBEIDA RIVADENEIRA, propietaria de quinientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside la Junta la señora GLADYS EDISA LOMBEIDA RIVADENIERA, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General señor WUALTER RODRIGO LOMBEIDA RIVADENIERA. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el cincuenta por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer el resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil doce 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil doce.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por la señora Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presiente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil doce". El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil doce, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "El año 2012 se presenta como un año de recesión a nivel nacional, en vista de que hubo cambios de políticas estructurales y coyunturales en la economía Ecuatoriana; que los resultados obtenidos en el 2012 no han alcanzado nuestras expectativas originales proyectadas, sin embargo hemos efectuado ciertas operaciones que nos han permitido cubrir nuestros costos lo que nos permite mirar el año 2013 como el año de inicio de la reactivación de nuestro negocio y por ende, esto contribuirá a mejores resultados para la empresa. Que la compañía obtuvo

resultados negativos, mismo que será compensado con las utilidades no distribuidas de años anteriores". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

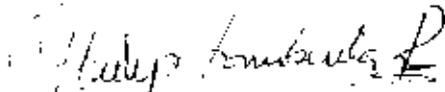
"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil doce" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que el resultado fue negativo durante el ejercicio económico del año dos mil doce. De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil doce contribuirán a mejores resultados para el dos mil trece. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil doce".

La junta, después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el " destino de las perdidas del ejercicio" contemplada en el numeral cuatro de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral cinco del mismo" por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

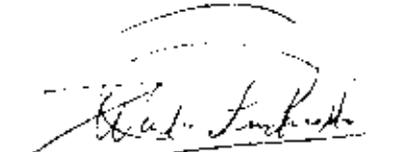
La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se

declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.-



Ab. Gladys Lombeida Rivadeneira

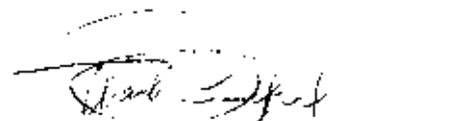
Presidente



Sr. Walter Lombeida Rivadeneira

Secretario – Gerente General

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A. ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 15 DE MARZO DEL 2013



Sr. Walter R. Lombeida Rivadeneira

Gerente General /Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALBELCITRICOS S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

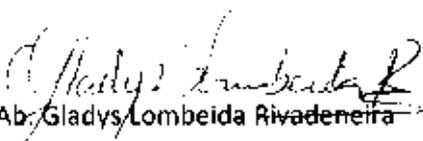
La señora Abogada GLADYS EDISA LOMBEIDA RIVADENEIRA, por sus propios y personales derechos propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos; y,

El señor WUALTER RODRIGO LOMBEIDA RIVADENEIRA, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos.

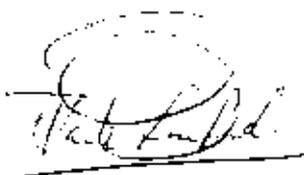
Capital Suscrito:	US\$1,000.00
Capital Pagado:	US\$1,000.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 15 de marzo del 2013

  
Ab. Gladys Lombeida Rivadeneira

Presidente

  
Sr. Wualter Lombeida Rivadeneira

Secretario – Gerente General